

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

OFICIO No. 0800 PS - 2023037476

Invima - Saliente
20232055512

Fecha: 20/11/2023 Folio(s): 2 Código: 1.336.840
De: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA
Para: MARTIN VERGARA GONZALEZ
Solicitud: - CITACION RESOL 2023052285 PS 201612360 RAD 202333104

Señor:

MARTIN VERGARA GONZALEZ

Representante legal y/o apoderado **TAMALES EL FOGON TOLIMENSE**
Calle 37 Bis No. 68B – 20 Sur
Bogotá D.C.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL PROCESO

Referencia: Citación Resolución de Archivo No. 2023052285 de
2 de Noviembre de 2023
Proceso sancionatorio No. 201612360
Radicado No. 202333104

Con el fin de notificar el citado documento, dentro del proceso de la referencia, sírvase acercarse a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del INVIMA, Ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá D.C. Piso 8, de Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm Jornada Continua dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación.

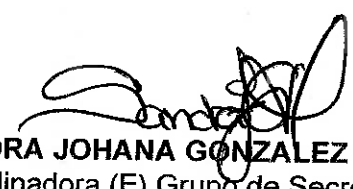
Se informa que, si no es posible asistir se puede realizar la notificación vía correo electrónico, enviando diligenciada la autorización que encontrara adjunta a este oficio, únicamente al correo electrónico DRS@invima.gov.co, o a la Oficina virtual de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria: <https://app.invima.gov.co/resanitaria>, lo anterior conforme a los establecido en el Artículo 56 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En el evento de no comparecer, se notificará por aviso, **que se remitirá a través del medio más eficaz**, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En caso de ser representados por abogado, este deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los Artículos 74 y 75 del Código General del Proceso e indicar, al momento de presentar sus escritos, la dirección física y de correo electrónico que tengan o estén obligados a llevar, donde el investigado, su representante o apoderado recibirán notificaciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 96 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

El expediente cuenta con (30) Folios.

Atentamente,


SANDRA JOHANA GONZALEZ MATA LLANA
Coordinadora (E) Grupo de Secretaría Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

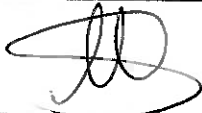
La Coordinadora del Grupo de Secretaria Tecnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 68 y SS de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No.	2023037476
RESOLUCIÓN DE ARCHIVO No.	2023052285
PROCESO SANCIONATORIO No.	201612360
EN CONTRA DE:	MARTIN VERGARA GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2023
FIRMADO POR:	SANDRA JOHANA GONZALEZ MATALLANA Cordinadora (E) de la Secretaria Técnica de Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ADVERTENCIA

LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No. 2023037479 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **13 DE DICIEMBRE DE 2023**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA- PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publicación.



MARITZA SANDOVAL OYOLA
Coordinador Grupo de Secretaria Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación un (1) folio de la citación para notificación personal No. proferida dentro del proceso sancionatorio N° 201612360.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN FINALIZA el _____, siendo las 5 PM,

MARITZA SANDOVAL OYOLA
Coordinador Grupo de Secretaria Tecnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Nombre y apellido
Revisó: Nombre y apellido